Municipalidad de Asunción

Dirección General de Obras
Dirección de Obras Municipales

ASU Obras

ORDEN DE INICIO N° 14-DGO/2023

Asunción, 11 de diciembre de 2023

Señores
PUNTAL CONSTRUCCIONES – Contratista

REF: CONTRATO N° 06/2023
CONTRUCCION DE MUROS EN LAS MARGENESDE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO ID 421.421

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al contrato de referencia suscripto entre vuestra empresa y la Municipalidad de Asunción, para la ejecución de la obra de referencia. -

Habiéndose cumplido con lo establecido en el numeral 14 de las Condiciones Contractuales, por medio de la presente se imparte la Orden de Inicio con un plazo de 180 (ciento ochenta) días calendario. -

Para dar inicio al cómputo del plazo contractual se dará entrega de la Zona de Obra mediante Orden de Servicio que será emitida posteriormente, según lo indicado en la cláusula del "Plazo de Ejecución" de las Condiciones Contractuales

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Dirección General de Obras

Ing. Mirtha Acha, Directora General
Dirección General de Obras

Advertencia cambio
Puntal construcciones
Recibido 11/12/23